

Obtienen mujeres al menos la mitad de diputaciones de mayoría relativa

Reformas de paridad de género catapultan a las candidatas en San Lázaro y estados

De las 300 diputaciones de mayoría relativa que estuvieron en disputa el 6 de junio, al menos 149 fueron ganadas por mujeres, según el cómputo distrital. Pero la presencia femenina en la Cámara

de Diputados no se quedará en esa cifra, pues aún faltan las que llegarán por la vía plurinominal.

Entre quienes lograron entrar al palacio legislativo de San Lázaro por mayoría relativa se encuentran Margarita Zavala, esposa del ex presidente Felipe Calderón; Ana Teresa Aranda, ex secretaria de Desarrollo Social en el gobierno de Vicente Fox; Manuela del Carmen Obrador, prima del presidente Andrés Manuel López Obrador, y

Aleyda Alavez, actual diputada que logró reelegirse.

El creciente número de mujeres en el Congreso y en los gobiernos obedece a una serie de reformas constitucionales y lineamientos administrativos que han dado paso a la paridad de género en las candidaturas.

Entre dichas normas se encuentra la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Ju-

dicial de la Federación, que obligó a los partidos a postular mujeres en siete de las 15 gubernaturas en juego el domingo pasado.

A consecuencia de ello, seis gubernaturas quedarían en manos femeninas, una vez que se resuelvan las eventuales impugnaciones que se presenten. Se trata de las correspondientes a Colima, Tlaxcala, Guerrero, Chihuahua, Baja California y Campeche.

Cabe destacar que en diversas

entidades, las mujeres alcanzaron 50 por ciento de las diputaciones de mayoría relativa, e incluso rebasaron ese porcentaje. Es el caso del estado de México, donde 41 distritos estaban en disputa y de ellos 21 fueron ganados por féminas.

En la Ciudad de México se compitió por 24 distritos, de los cuales 15 quedaron para mujeres. De 20 diputaciones uninominales de Veracruz, 14 fueron para las contendientes.

Georgina Saldierna

